

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

P. FRANCISCO SEGARRA, S. I.: PROPAGANDA RELIGIOSA. NUEVOS DATOS Y ACLARACIONES (*)

Nadie puede ya mostrarse desconocedor del dramático instante por que atraviesa nuestra patria en orden a la conservación de su fe católica ambiental, de esto que se ha llamado siempre su unidad religiosa. Y lo más trágico de tal situación —y lo nuevo en ella— es que no procede de la persecución de un gobierno impío ni del desbordamiento anárquico de turbas sectariamente azuzadas contra la Iglesia, sino de la propia debilidad interna —inseguridad aparente en su fe— de la propia Iglesia, o más bien, de una parte creciente de su jerarquía y de las fuerzas que dominan hoy en ella. El Propio Papa Pablo VI ha tenido que hablar muy recientemente —y con amarga verdad— de la “autodemolizione” de la Iglesia Católica.

En situación tan dolorosa no podría decirse qué labor es más benemérita, si la de despertar los espíritus dando la voz de alarma y denunciando las insospechadas fuentes de la demolición, o la de interpretar ortodoxamente alocuciones y textos actuales (muy especialmente los del reciente Concilio) a fin de salvar la continuidad con la reordenada Iglesia que la Providencia divina nos traerá más tarde o más temprano.

A una y otra tarea se ha entregado con denuedo y sabiduría el ilustre jesuita P. Francisco Segarra, cuyos muchos años no han minado ni un ápice su fe, su vigor intelectual y su esperanza. Sus libros *Iglesia y Estado*, *La libertad religiosa a la luz del Vaticano II* y *Propaganda Religiosa* han sido piezas maestras en esa doble labor a la que tanto deberá la fe de nuestros hijos. Ve ahora luz otro interesantísimo opúsculo titulado *Propaganda Religiosa: nuevos datos y aclaraciones* (Casals, Barcelona, 1969).

Aborda en él la hoy espinosa cuestión de la forma y límites con que una sociedad civil (o el Estado en su representación) debe procurar la preservación de la unidad católica en el caso de

(*) Barcelona, 1969, ed. Casals, 111 págs.

poseerla ambientalmente y como fundamento último de sus costumbres, leyes y conductas. ¿Debe el Estado inhibirse en tal cuestión permitiendo cualquier propaganda religiosa (o irreligiosa) hostil a esa unidad, hasta el límite de que atente contra el mismo "orden público"? Este oscurísimo concepto de "orden público" (propuesto, desdichadamente, por la propia declaración del Vaticano II) permitiría al Estado —hoy siempre totalitario— ser árbitro de tan grave cuestión y sustituir el principio religioso por otro más favorable a ese "orden público". ¿Debe entonces defender esa unidad evitando la propaganda adversa, pero sólo en lo que sea gravemente dañoso para su conservación? Tal actitud parece al P. Segarra insuficiente y peligrosa, pues una propaganda laicista y corruptora por los actuales medios masivos hará siempre retroceder la religiosidad como profesión ambiental y generalizada, siendo las primeras víctimas las clases populares. ¿Deberá, pues, prevenir tales males evitándolos desde posiciones previas, sin caer por ello en el rigor o en la violencia? Tal es el parecer del autor, que avala con el testimonio de los pontífices y de la doctrina común del catolicismo en todos los tiempos.

Muy sagazmente sale el P. Segarra al paso de dos objeciones, hoy muy comunes, a esta doctrina. Una es la aplicación al orden político humano de la parábola evangélica del sembrador y la cizaña. Tal enseñanza se refiere, según el autor, al gobierno de Dios sobre el mundo y los hombres, y explica por qué los malos perviven con los buenos hasta el Juicio de Dios. Aplicada esta parábola al gobierno humano sin más, llevaría al contrasentido de desautorizar toda justicia humana en el gobierno de los pueblos, remitiendo todo castigo al final de los tiempos. El gobierno humano no puede ser como el de Dios, y, aunque preserve la vida y la íntima libertad del que delinque o del que yerra (mientras sea compatible con la supervivencia de la comunidad), debe cortar de raíz —en cuanto posible también— el delito y el error nocivo para las almas y la comunidad.

La segunda objeción es la de aquellos que niegan toda acción en este sentido por entender que la unidad religiosa no existe y no hay, por tanto, que preservarla. El P. Segarra analiza con rigor conceptual e histórico qué debe entenderse por unidad religiosa *de facto* en un país, para concluir que el nuestro —al menos hasta ahora y por gracia de Dios— la posee.

Páginas luminosas y profundamente meditadas las de este libro. Lástima que haya de soslayar —por su recto anhelo de "salvar" cuanto hoy dice y hace la Iglesia oficial, en orden a la

continuidad con el futuro— el hecho triste de que sea la propia jerarquía eclesiástica quien desaliente a la autoridad civil en esa preservación de la fe ambiental y de la unidad religiosa. Sin embargo, nada más orientador para el católico de hoy —súbdito o gobernante— que estos opúsculos del P. Segarra.

RAFAEL GAMBRA

Jorge Siles Salinas: ANTE LA HISTORIA (CONCIENCIA HISTORIA Y REVOLUCION) (*)

Los nombres de Siles y Siles Salinas son bien conocidos entre nosotros. En primer lugar, a través de la política boliviana, donde dos generaciones de esta familia alcanzaron las más altas magistraturas del país y tomaron parte relevante en los acontecimientos políticos —incluso en los más recientes— de aquella República. Pero este nombre nos resulta familiar sobre todo por la figura de Jorge Siles, pensador, ensayista y escritor brillantísimo, que, exilado durante un largo período en nuestra patria a causa de los dramáticos sucesos revolucionarios de su país, adquirió entre nosotros un bien merecido prestigio intelectual y humano. Actualmente colabora asiduamente en revistas y diarios españoles de primera fila.

Editores Nacional acaba de publicar, en su Serie Filosófica, varios de sus más luminosos ensayos, reunidos bajo el título *Ante la historia (Conciencia histórica y Revolución)*. Aunque publicados en ocasiones, revistas y aun países diferentes, estos trabajos poseen unidad temática y se complementan entre sí en los diversos aspectos de una sola y fundamental cuestión. El gran tema abordado por este libro es la conciencia histórica del hombre, particularmente del hombre actual.

Por más que la vida humana sea esencialmente histórica y la condición del espíritu humano sea, ante todo, la de un heredero, cabe preguntarse: ¿es la conciencia de esta historicidad inherente al espíritu humano? Parece evidente que no. Precisamente esa conciencia de historicidad (el sentirse inmerso en una Historia —sagrada y humana— que tiene origen concreto, fases e hitos, y conclusión) es lo que aportó la mentalidad judeo-cristiana a la civilización occidental y lo que determinó una nueva Edad en la Historia Universal. Para la Antigüedad clásica, la historia concreta

(*) Editores Nacional, Madrid 1969, 290 págs.